



**Palabras de la Ministra Mayra Jiménez  
Firma de Acuerdo con APEC  
Miércoles 2 de marzo, 2022**

Señor Rector **Franklyn Holguín Haché**, Rector de la Universidad APEC;  
Señor **Carlos Sangiovanni**, Vicerrector Académico de la Universidad APEC;  
Señor **Alejandro Moscoso Segarra**, Decano de la Facultad de Humanidades y en él a los directores de APEC que nos acompañen;  
Señora **Amada Manzueta**, Viceministra de Cultura de Igualdad;  
Amigos y amigas;  
Muy buenos días.

La República Dominicana cuenta con importantes documentos normativos que la comprometen en términos de educación y transversalidad del enfoque de género en las políticas educativas y de igualdad, entre ellos, se pueden destacar el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) 2020-2030, que en su Tema Nacional 1 identifica la Educación para la Igualdad como una prioridad a desarrollar. Paralelamente, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, que establece la integración del enfoque de género como eje transversal en toda política pública. Y, en su segundo eje, se refiere a la calidad del sistema educativo, hace un llamado a propiciar el desarrollo humano y a un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores y principios éticos acordes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Por su parte, la Constitución Dominicana establece, en su artículo 63 el “derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades” y consagra, en el artículo 39, el derecho a la igualdad como un

derecho fundamental y en consecuencia garantiza la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. En ese sentido, el Estado Dominicano tiene el mandato de promover todas las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación por género.

Todo ello da cuenta de la importancia, la necesidad y el impacto positivo de la transversalidad del enfoque de género en las políticas educativas.

Más cuando sabemos que, las mujeres seguimos estando sobrerrepresentadas en áreas como las Humanidades, la Educación, Enfermería, Artes, Administración de Empresas y Ciencias Sociales, con las consecuencias de poca valoración a nivel social y económico, lo que repercute en la inserción laboral de las mujeres. Mientras que tenemos una subrepresentación en áreas como ingeniería civil, Informática, Ingeniería Industrial, y en áreas tecnológicas (de punta), que por lo general son mejor valoradas y pagadas en el mercado.

De la misma manera, el sistema educativo da cuenta de una feminización de la docencia, siendo las mujeres quienes ocupan los índices más altos de docentes, tanto en el nivel inicial, primario y secundario, como en la Educación Superior.

Es por ello que, el sistema de educación superior y las Universidades, deben cumplir con su importante rol de lograr cambios favorables en la búsqueda de la igualdad de género, a través de la promoción de la autonomía de las mujeres durante toda su vida. Pero es también fundamental que incorporen la perspectiva de género en los currículos académicos, tanto en los contenidos, como en la vivencia de los valores, el respeto de las demás personas y de sí, la valoración de las diferencias y la promoción de prácticas inclusivas.

La deconstrucción de los estereotipos sociales y culturales sobre los cuales se construyen las desigualdades de género y otras desigualdades, así como la conexión de la Universidad con la Comunidad, tiene un alto impacto social en preparar seres humanos para vivir en sociedad y sin violencia.

Es a esta amplia realidad que este acuerdo viene a dar respuesta y a poner su grano de arena, a unir esfuerzos con el Estado y otras Instituciones de Educación Superior, con fines de desarrollar proyectos de docencia, investigación y extensión, así como intercambios de formación y capacitación, difusión del conocimiento, publicaciones de interés mutuo, y cualquier otra actividad o acción para la construcción de la sociedad en la que merecemos vivir las mujeres y los hombres dominicanos.

A eso apostamos.

Para eso trabajamos.

Muchas gracias.